



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes de la **PARROQUIA TUNDAYME**, jurisdicción del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, conmemoran su aniversario de creación;
- Que,** con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos, se forja la **PARROQUIA TUNDAYME** proyectando nuevos derroteros de progreso y bienestar en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA TUNDAYME**, jurisdicción del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal